



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 5  
41806 Umbrete (Sevilla)  
C.I.F. P-4109400-D  
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721  
www.umbrete.es  
umbrete@dipusevilla.es

<b>ACTA DE LA SESIÓN</b>	<b>MESA CONTRATACIÓN / CONTRATO OBRAS PARA LA TERMINACIÓN DEL CENTRO MULTIUSOS MUNICIPAL</b>
EXPEDIENTE:	P4109400D-2020/000002-PAA
FECHA	14/02/2020
HORA INICIO - FIN	09:30 - 09:45
LUGAR	AYUNTAMIENTO DE UMBRETE – Sala de Juntas

**ASISTENTES:**

- **Presidente:** D. Juan Manuel Salado Lora, Primer Teniente de Alcalde – Concejal Delegado de Urbanismo, Obras, Servicios, Vías Públicas, Educación, Agricultura y Medio Ambiente.
- **Vocales:**
  - D<sup>ña</sup>. Alicia González Carmona (Secretaria General de la Corporación)
  - D<sup>ña</sup>. María Teresa de la Chica Carreño (Interventora del Ayuntamiento)
  - D. Francisco Rodríguez Agredano (Tesorero del Ayuntamiento)
- **Secretario:**
  - D. Ricardo José Calvo León (Técnico de Gestión)

En Umbrete, a las 09:30 horas del día 14 de febrero de 2020, se reúnen en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Umbrete, las personas anteriormente relacionadas, integrantes de la Mesa de Contratación Administrativa de este Ayuntamiento, convocados al efecto en acto de carácter no público, en orden a la **apertura del denominado SOBRE Nº 1**, del procedimiento de contratación administrativa de las obras para la terminación del Centro Multiusos Municipal, con referencia de expediente P4109400D-2020/000002-PAA.

Asimismo, asisten a la apertura D. Luis Alfonso Mir Álvarez (Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Umbrete), y D. Antonio David Cacho Prieto (Técnico de Gestión).

Por el Sr. Presidente se relacionan las propuestas presentadas, que resultan las siguientes:

<b>PROPONENTE</b>	<b>Fecha de presentación y Número de Registro de Entrada <u>SOBRE 1</u></b>
CONSTRUCCIONES RASCÓN, S.L.U.	13/02/2020 - 1306
PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, S.L.	13/02/2020 - 1321

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres presentados, en el orden referido, resultando lo siguiente:

- CONSTRUCCIONES RASCÓN, S.L.U.: Conforme a lo indicado en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), el contenido del Sobre nº 1 es el siguiente:
  - Documentación Administrativa:
  - Declaración responsable cumplimentada conforme al modelo del Anexo II del PCAP.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	SyAi0Wn1U5ndP4pxtZrYcQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Rodriguez Agredano	Firmado	15/02/2020 20:03:57
	Ricardo Jose Calvo Leon	Firmado	14/02/2020 13:13:05
	Juan Manuel Salado Lora	Firmado	14/02/2020 12:51:00
	M Teresa De La Chica Carreño	Firmado	14/02/2020 12:44:39
	Alicia Gonzalez Carmona	Firmado	14/02/2020 12:32:18
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SyAi0Wn1U5ndP4pxtZrYcQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SyAi0Wn1U5ndP4pxtZrYcQ==</a>		





Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 5  
41806 Umbrete (Sevilla)  
C.I.F. P-4109400-D  
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721  
www.umbrete.es  
umbrete@dipusevilla.es

- Declaración del cumplimiento en materia de prevención de riesgos laborales, ajustada al modelo del Anexo IV del PCAP.
- Diligencia justificativa de haber realizado la visita previa obligatoria a las instalaciones de la obra, en la que queda constancia de que fue solicitada y realizada en tiempo y forma, en compañía del Arquitecto Técnico Municipal D. Antonio Lucena Prieto.
- Documentación relativa a los criterios cuya valoración depende de juicio de valor, que se entrega en ese momento a D. Luis Alfonso Mir Álvarez como persona designada de apoyo a la Mesa de Contratación, para su valoración técnica posterior.
- PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, S.L.: Igualmente, conforme a lo indicado en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), el contenido del Sobre nº 1 es el siguiente:
  - Documentación Administrativa:
    - Declaración responsable cumplimentada conforme al modelo del Anexo II del PCAP.
    - Declaración del cumplimiento en materia de prevención de riesgos laborales, ajustada al modelo del Anexo IV del PCAP.
    - Diligencia justificativa de haber realizado la visita previa obligatoria a las instalaciones de la obra, en la que queda constancia de que fue solicitada y realizada en tiempo y forma, en compañía del Arquitecto Técnico Municipal D. Antonio Lucena Prieto.
    - Declaración de previsión de subcontratación, en la que se indica qué sí tiene la previsión de subcontratar para la ejecución del proyecto de terminación del Centro Multiusos Municipal, enumerando las partidas que serán objeto de subcontratación para completar la ejecución y equipamiento necesarios para su puesta en uso.
    - Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y empresas clasificadas del Sector Público (ROLECE).
    - Documentación relativa a los criterios cuya valoración depende de juicio de valor, que se entrega en ese momento a D. Luis Alfonso Mir Álvarez como persona designada de apoyo a la Mesa de Contratación, para su valoración técnica posterior.

Según se desprende de las declaraciones responsables, ninguna de las entidades completa sus capacidades con otras empresas. Asimismo, en ninguna de las empresas existe prohibición de contratar, conforme a lo reflejado en los certificados del ROLECE, obtenidos por medios electrónicos por parte del órgano de contratación.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

**Primero:** Admitir las propuestas presentadas por las entidades CONSTRUCCIONES RASCÓN, S.L.U. y PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, S.L.

Código Seguro De Verificación:	SyAi0Wn1U5ndP4pxtZrYcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodriguez Agredano	Firmado	15/02/2020 20:03:57
	Ricardo Jose Calvo Leon	Firmado	14/02/2020 13:13:05
	Juan Manuel Salado Lora	Firmado	14/02/2020 12:51:00
	M Teresa De La Chica Carreño	Firmado	14/02/2020 12:44:39
	Alicia Gonzalez Carmona	Firmado	14/02/2020 12:32:18
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SyAi0Wn1U5ndP4pxtZrYcQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SyAi0Wn1U5ndP4pxtZrYcQ==</a>		





Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 5  
41806 Umbrete (Sevilla)  
C.I.F. P-4109400-D  
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721  
www.umbrete.es  
umbrete@dipusevilla.es

Segundo: Conforme a lo establecido en el PCAP, la valoración del contenido de la documentación relativa a criterios ponderables bajo juicio de valor, se realizará por D. Luis Alfonso Mir Álvarez (Arquitecto Municipal del Ayuntamiento de Umbrete), al que se entrega la documentación aportada por las entidades licitadoras. Efectuada la correspondiente valoración, su ponderación se hará pública con carácter previo a la apertura del SOBRE Nº 2, mediante la lectura de aquella.

Los miembros de la Mesa acuerdan fijar la siguiente sesión para la apertura del SOBRE Nº 2 a la mayor brevedad, a requerimiento del Sr. Presidente, una vez conste la valoración realizada mediante informe técnico.

La convocatoria para la apertura de la proposición económica que se contiene en el SOBRE Nº 2, se publicará a través del Perfil de Contratante, indicándose en la misma el día, hora y lugar en que se celebrará dicho acto de carácter público.

El Presidente

Fdo.: Juan Manuel Salado Lora

Vocal

Fdo.: Alicia González Carmona

Vocal

Fdo.: María Teresa de la Chica Carreño

Vocal

Fdo.: Francisco Rodríguez Agredano

Secretario

Fdo.: Ricardo José Calvo León

Código Seguro De Verificación:	SyAi0Wn1U5ndP4pxtZrYcQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Rodriguez Agredano	Firmado	15/02/2020 20:03:57
	Ricardo Jose Calvo Leon	Firmado	14/02/2020 13:13:05
	Juan Manuel Salado Lora	Firmado	14/02/2020 12:51:00
	M Teresa De La Chica Carreño	Firmado	14/02/2020 12:44:39
	Alicia Gonzalez Carmona	Firmado	14/02/2020 12:32:18
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SyAi0Wn1U5ndP4pxtZrYcQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SyAi0Wn1U5ndP4pxtZrYcQ==</a>		

